

460-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. Alajuela, a las quince horas once minutos del veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado territorial, en virtud de la renuncia de su titular, en el distrito de Buenos Aires, cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela, por el partido Unidad Social Cristiana.

Mediante resolución 1540-DRPP-2017 de las trece horas cuarenta minutos del diecinueve de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura distrital de Buenos Aires, cantón de Palmares, provincia de Alajuela.

En fecha veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, el partido presentó el oficio PUSC 0058 2019 del veinticinco de marzo del año en curso, recibido en el correo electrónico de este Departamento y posteriormente, en misma fecha, presentado en la ventanilla de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, mediante el cual aportan copia de la carta de renuncia del señor Erwen Yanan Masís Castro, cédula de identidad número 205690795, como delegado territorial en la estructura distrital de Buenos Aires, del cantón de Palmares (ver oficio DRPP-1232-2019 del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve); y la certificación del Tribunal de Elecciones Internas en la que se designa a Alexis Quesada Vargas, cédula de identidad número 203320112, subsanando de esta forma la vacante producida en la estructura de cita.

En consecuencia, la estructura distrital de Buenos Aires, cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela, a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTON PALMARES

DISTRITO BUENOS AIRES

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	205550349	MARBETH CASTILLO VALVERDE
SECRETARIO PROPIETARIO	115350501	ANA GABRIELA GONZALEZ CAMBRONERO
TESORERO PROPIETARIO	205520583	HAROLD QUESADA CASTRO
PRESIDENTE SUPLENTE	205750222	ALEJANDRO JOSE QUESADA CASTRO
SECRETARIO SUPLENTE	204130108	ZAIDA RUIZ ABARCA
TESORERO SUPLENTE	111390084	PAOLA PORRAS VARGAS

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	202831345	CARLOS LUIS SANCHO CAMPOS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	202781089	JOSE LUIS FERNANDEZ HERNANDEZ
TERRITORIAL	203320112	ALEXIS QUESADA VARGAS
TERRITORIAL	205420412	ANA WENDY PICADO MOYA
TERRITORIAL	202930537	MARCOS EVELIO MENA MORA
TERRITORIAL	203190941	VERA CRUZ CASTILLO CASTRO

El nombramiento del señor Quesada Vargas regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de noviembre de dos mil veintiuno.

De conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh

C.: Expediente 103819-83 partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 3400, 3414 – **2019**